



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC. 2000

RES. H. N° 1361-00

VISTO:

La conmemoración del décimo aniversario de la creación del Centro de Estudios Filosóficos de Salta -C.E.Fi.Sa.- que tendrá lugar el próximo 19 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Centro de Estudios, que agrupa a un gran número de Profesionales de la Filosofía y a estudiosos de ella, viene desarrollando una fructífera tarea en la promoción y apoyo de las investigaciones del área;

Que asimismo ha organizado numerosos cursos, conferencias y jornadas, que han contado con la participación de profesionales de reconocido prestigio, tanto el país como del extranjero;

Que a través de este Centro de Estudios, se realizan también diversas publicaciones, tal como la revista anual "Temas de Filosofía", de creciente divulgación;

Que la Facultad de Humanidades quiere estar presente en tan importante acontecimiento, adhiriéndose a este evento;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

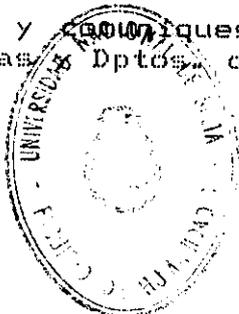
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADHERIR a la conmemoración del Décimo Aniversario de la creación del Centro de Estudios Filosóficos de Salta -C.E.Fi.Sa.-, el que se cumple el próximo 19 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2º.- HACER LLEGAR en nombre de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades, felicitaciones por tan importante acontecimiento, augurándole éxitos en tareas futuras.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comunicarse al C.E.Fi.Sa., Escuela de Filosofía y demás Escuelas, Dptos. de la Facultad.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. POLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES